

**REVISION Y DEPURACION DE CARTERA CIRCULAR 030 DE 2013 A SUSCRITA ENTRE  
"COMFAGUAJIRA EPS-S" Y CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DEL NORTE**

Entre los suscritos: **COMFAGUAJIRA - ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO EPS-S**, identificada con NIT. 892115006-5, representada para los efectos de suscripción de este documento por **ELEDED DIAZ CUELLO** identificada con C.C. 56.076.458, y quien en adelante y para los efectos del presente documento se denominará **COMFAGUAJIRA EPSS**; por una parte, **SHIRLEY ARIZA**, Representando a **CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DEL NORTE**, identificado con el Nit No. **900.468.210**, concurren mediante el presente documento a **CONCILIAR LA CARTERA** existente entre las dos entidades, bajo los siguientes preceptos:

**CLAUSULAS:**

**PRIMERA - Objeto.** El objeto del presente documento es: Depurar y aclarar la cartera. EL PROVEEDOR ha presentado a través de la Plataforma PISIS del Portal SISPRO para ser conciliada entre EPS e IPS.

**SENGUNDA - Conciliación de cartera Circular 030 de 2013 a corte 28 de Febrero del 2020**

El monto total de la cartera reportada por el proveedor es de **\$ 87.722.659** que corresponden a facturas por prestación de servicios de salud a corte 28 de Febrero del 2020.

Realizado el Cruce de la Información por parte de COMFAGUAJIRA EPSS, se pudo determinar lo siguiente:

CONCEPTOS CRUCE CIRCULAR 030 DE 2013	VALORES	Estado Circular 030
Facturas pagadas y con abonos por valor de	\$ 60.327.840	Actualizar (A)
Facturas en estado de glosa	\$ 1.580.804	
Facturas no registradas, pendiente por radicados	\$ 15.050.515	
Facturas en estado de auditoria	\$ 0	Actualizar (A)
Facturas no incluidas en la cartera suministrada	\$ 16.467.358	
Facturas pendientes por pago	\$ 12.344.305	Ingreso (I)
Tota <sup>l</sup> por pagar ( Facturas no incluidas en la cartera + facturas pendientes por pago)	<b>\$ 28.811.663</b>	

Tercera. Tareas y compromisos: Según el análisis realizado se obtienen los siguientes compromisos que serán aclarado en su totalidad por cada uno de los responsables:

TAREAS Y COMPROMISOS			
Ítem	Descripción	Responsable	Fecha de entrega
1	La EPS Comfaguajira, realizó una revisión detallada a la cartera suministrada por el Centro de Resonancia Magnética del Norte, en busca de unificar los saldos de las dos entidades.	COMFAGUAJIRA EPSS	06-05-2013
2	La El Centro de Resonancia Magnética del Norte, se compromete a revisar los reportes suministrados de Glosas, pagos por giro directo, pagos por tesorería y legalizaciones de anticipos. El objetivo es depurar los avances suministrados, y luego enviar la cartera actualizada para su verificación final.	CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DEL NORTE	23-03-2013

Cuarta. - Manifestaciones de las Partes: COMFAGUAJIRA EPSS y EL PROVEEDOR manifiestan expresamente cada una que:

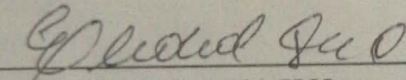
- Ambas partes se comprometen a realizar la depuración y actualización en la plataforma del Portal SISPRO en los términos establecidos en la Circular Conjunta No 030 de 2013, así como actualización de los diferentes reportes que deben presentar las entidades con la finalidad que exista coincidencia con el presente documento.
- La IPS deberá evidenciar o certificar a la EPS que realizó la actualización en el reporte inmediatamente siguiente de la circular 30 del 2013.
- El acreedor reconoce y acepta que las obligaciones plasmadas en este escrito son las únicas que existen con la EPSS y extingue a las dos partes de cualquier obligación antes del periodo señalado.

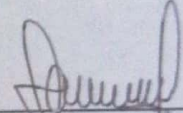
- Se deja constancia que el presente documento es válido como soporte de los saldos adeudados por COMFAGUAJIRA EPSS a **CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DEL NORTE**, para efectos de los reportes de la Circular Conjunta N°030 de 2013
- Las partes aceptan y afirman que poseen la información aquí mencionada

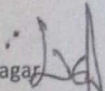
En señal de conformidad se firma en la ciudad de Riohacha a los 06 días del mes de Marzo del 2020.

COMFAGUAJIRA EPSS

EL PROVEEDOR

  
COMFAGUAJIRA EPSS  
ELEDIED DIAZ CUELLO  
JEFE DE SECCION FINANCIERA EPS

  
CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA  
SHIRLEY ARIZA  
COORDINADORA DE CAJAS

Conciliado por: Leonardo Martínez Pinto / Analista de costos y cuentas por pagar 

Aprobado por: Dra. Silvia Judith Cañas Lobelo / Subdirectora de Salud